**Propósito**

Establecer la metodología que permita evaluar la significancia de los Aspectos Ambientales identificados en los procesos educativos, actividades, productos y servicios que se desarrollan dentro del Instituto Tecnológico de Culiacán.

**Instrucciones**

  1.- La identificación de los aspectos ambientales significativos se lleva a cabo mediante una matriz de doble entrada, en donde:

  2.- Las columnas enlistan la serie de aspectos ambientales de acuerdo al factor ambiental afectado, es decir: Demanda de recursos naturales, agua, suelo, etc. Las filas enlistan las actividades derivadas de los cuatro principales procesos:

Actividades Administrativas y Docentes

Servicios de apoyo

Mantenimiento

Servicios de red

  3.- En cada aspecto ambiental encontrará en la esquina superior derecha de su celda un pequeño triángulo rojo que significa la existencia de una nota o comentario dicha nota menciona el **impacto ambiental** derivado del aspecto ambiental seleccionado

  4.- De las actividades listadas, en la parte superior se deberá señalar la interacción de la actividad con los aspectos ambientales que apliquen, listados como columnas, de no aplicar dejar las celdas de interacción en blanco.

  5.- Frente a cada actividad encontrará la primera columna en la que se enlistan los criterios de valoración que serán utilizados en cada interacción Actividad-Aspecto ambiental. Los criterios a utilizar son: Magnitud: Mg, Duración: Dn, Frecuencia: Fr, Reversibilidad: Rv e Importancia: Imp.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTROL DE EMISIÓN** | | | |
| **ELABORÓ** | **REVISIÓN** | **AUTORIZÓ** |
| ING. Juan Irineo Martínez Medina  **Coordinador de Sistema de Gestión Ambiental** | MC. Leobardo Cortes Benítez  **RD** | ING. Francisco Rafael Saldaña Ibarra  **Director** |
| Firma: | Firma: | Firma: |
| 15 de Abril del 2013 | 22 de Abril de 2013 | 27 de Abril 2013 |

En la celda respectiva a cada criterio de valoración se encontrará una descripción así como los valores a utilizar. Magnitud: Mg, Duración: Dn y Frecuencia: Fr, serán evaluados con las opciones "baja", "media" o "alta" asignando valores de 1, 2, o 3 respectivamente, por lo que previo a la asignación del valor se recomienda diferenciar las actividades con valor "baja" de las de valor "alta" para en función de ello poder asignar valores de manera diferenciada, ejem. para el aspecto ambiental **"consumo de energía eléctrica"** tenemos varias actividades que consumen, por lo que de todas ellas seleccionaríamos la que consideremos que consumen menos, como trabajo docente en cubículos, aulas, almacén de reactivos químicos, etc., a los cuales calificaríamos con **"uno"**, por el otro extremo encontraremos las actividades de mayor consumo, como uso de aire acondicionado, iluminación de áreas abiertas, iluminación de áreas cerradas, etc. a las que se le asignaría el valor de **"3"** Se recomienda hacer lo mismo para los criterios de Duración y Frecuencia. Reversibilidad e Importancia se especifican en el comentario insertado en la celda correspondiente de la matriz.

  6.- Cada aspecto ambiental identificado deberá ser evaluado con los 5 criterios mencionados, por lo que en cada celda de interacción Actividad-Aspecto Ambiental anotar el valor que mejor califique para cada criterio. Al asignar valores, le ayudará el colocar el puntero sobre el pequeño triángulo en cada actividad para identificar el impacto ambiental derivado del aspecto ambiental.

  7.- En cada actividad existe una fila en la que encontrará la significancia de cada aspecto ambiental de acuerdo a la siguiente ecuación: (Mg+Dn+Fr)\*(Rv+Imp), el valor de significancia aparecerá conforme se asignen valores a los criterios. Observe que el valor mínimo de significancia a obtener sería 3; (1+1+1)\*(0+1) y el máximo que podría obtenerse sería 45, (3+3+3)\*(2+3)

  8.- De igual manera en la fila inmediata inferior a la significancia de cada aspecto encontrará

    una fila que le dirá si el aspecto es significativo "S" o no significativo "NS" en base a la consideración si el valor de la significancia es mayor o igual que 27 entonces tendremos un aspecto Significativo "S" en caso contrario tendremos un aspecto ambiental No significativo "NS"

  9.- La suma de las significancias de las actividades derivadas de un proceso nos darán la

    SIGNIFICANCIA ACUMULADA de cada aspecto ambiental, la cual aparece en la fila denominada como tal.

  10.- En la parte inferior final de la matriz, encontrará una fila denominada SIGNIFICANCIA TOTAL que representa la suma total de significancias del aspecto ambiental identificado para las diversas actividades desarrolladas en la Institución.

11.- Todos los aspectos ambientales que estén bajo el criterio de un requisito legal se considerará Aspecto Ambiental Significativo.

12.- Los aspectos ambientales significativos encontrados, los requisitos legales u otros compromisos suscritos deberán ser considerados para establecer los objetivos y metas de su Sistema de Gestión Ambiental